

REGLAMENTO

- 1º El control de la competición corresponde a los jueces de la Federación de Atletismo del Principado de Asturias.
2º La prueba es “Campeonato de Asturias de cross corto por clubes” 1ª jornada en las categorías Absoluta, Sub 20 + sub 18, y sub 16 + sub 14, masculino y femenino.
3º Todos los participantes, a partir de la categoría sub 16 (incluida), deberán **estar en posesión de la licencia correspondiente en vigor, los sub 14 que puntúen por equipo también .**
4º La inscripción se realizará a través de www.cronelec.es , antes de las 21.00 horas del MIÉRCOLES anterior a la competición.

Las categorías minibenjamín, sub 10 y sub 12 no necesitan inscripción, correrán con tarjeta dorsal.

En la inscripción de equipos es obligatorio señalar los atletas que componen cada uno de ellos. El campeonato será en dos jornadas, Lugones y Avilés, por lo que es obligatorio puntuar en las dos. Será campeón de Asturias el club que sume menos puntos.

Composición de los equipos:

ABSOLUTO MASCULINO Y ABSOLUTO FEMENINO:

Los equipos estarán compuestos por un mínimo de 4 y un máximo de 6 atletas, pertenecientes a las categorías promesa / sénior / veterano. Puntúan los 4 primeros.

JUVENIL –JUNIOR MASCULINO Y JUVENIL-JÚNIOR FEMENINO:

Los equipos estarán compuestos por un mínimo de 4 y un máximo de 6 atletas, **y en los mismos es obligatorio que haya atletas de ambas categorías.** Puntúan los 4 primeros. **Entre los atletas que puntúan, tiene que haber al menos 1 atleta de la categoría inferior y 1 atleta de la categoría superior**

INFANTIL-CADETE MASCULINO E INFANTIL-CADETE FEMENINO:

Los equipos estarán formados por un mínimo de 4 y un máximo de 6 atletas, **y en los mismos es obligatorio que haya atletas de ambas categorías** (todos tendrán licencia autonómica o nacional en vigor). Puntúan los 4 primeros. **Entre los atletas que puntúan, tiene que haber al menos 1 atleta de la categoría inferior y 1 atleta de la categoría superior.**

NO SE ADMITEN EQUIPOS “B”

Los atletas infantiles que no tengan licencia aparecerán en la clasificación como independientes.

5º Todo atleta **NO FEDERADO** (categorías: promesa, senior y veterano) quedese tomar la salida en esta prueba podrá hacerlo enviando sus datos, hasta el jueves 8 a las 20,00 h, Nombre, DNI y fecha de nacimiento en la página www.cronelec.es con un pago de 15 €

Todo atleta NO FEDERADO inscrito, figurará como independiente en las diferentes clasificaciones.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO

Todos los atletas desde la categoría sub 14 (incluida) participarán con dorsal + chip. El chip deberá de entregarse al finalizar la prueba a la persona/personas encargada/s de su recogida.

○ **Se penalizará con la cantidad de 5 € todo atleta inscrito que no participe, y de 10€ a toda persona el que no devuelva el chip**

○ En el caso de impago de la cantidad señalada, el atleta no podrá participar en pruebas de la FAPA hasta su abono.

6º Los participantes en categorías menores, desde mini-benjamín hasta infantil, estarán cubiertos por un seguro contratado por la organización y **correrán con tarjeta dorsal.**

7º Se entregarán, al menos, **premios** a los tres primeros clasificados de cada categoría.

8º LA ENTREGA DE CADA CATEGORÍA SE REALIZARÁ INMEDIATAMENTE DESPUES DE CADA CARRERA. LOS PREMIADOS DEBERAN PERMANECER EN LA CARPA DESTINADA AL EFECTO, AQUELLOS QUE DE FORMA INJUSTIFICADA NO LO HAGAN, NO SERÁN PREMIADOS. LOS ENTRENADORES PODRÁN ACCEDER A LA CARPA A LLEVAR ROPA DE ABRIGO.

9º Los equipos tendrán una zona destinada a las carpas. En caso de lluvia habrá boxes habilitados en el polideportivo.

10º En el recinto habrá **vestuarios** a disposición de los atletas.

11º Zonas de **aparcamiento**: parking de “La Acebera” en su entrada por “El Resbalón”, Polideportivo “Teresa Valdés”, parking de RENFE en Lugones y alrededores del cementerio de Lugones.

El parking del campo de fútbol queda reservado para la organización y autoridades.

12º La participación lleva implícita la aceptación de este reglamento. **La organización no se hace responsable de los daños causados por actuaciones irresponsables.**